

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

Sesión del día 06-08-2024

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 9 de la Sesión Ordinaria del día 23-07-2024, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 21 de fecha 29-07-2024.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 22 de fecha 05-08-2024

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2020-00205466- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1384-E-UNC-REC - Aprobar la Primera Adenda, cuyo texto obra como anexo único de la presente, al Convenio de Licencia de Tecnología CERES DEMETER SRL-INTA-UNC a los fines de que se trata y suscribirla.

2.-EX-2024-00354239- -UNC-ME#FL - RR-2024-1315-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por año sabático a la Profesora María Gabriela LUGONES (Leg. 81.016) en un cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la cátedra Antropología Cultural, Sección Común de la Facultad de Lenguas, desde el 05-08-2024 hasta el 04-08-2025 inclusive, de conformidad a la normativa mencionada.

3.-EX-2024-00447956- -UNC-ME#BS - RR-2024-1331-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial de la BANQUETA DE METAL TAPIZADA con número de inventario 8100083410, perteneciente al Banco de Sangre.

4.-EX-2024-00458161- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1314-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio para Becas Cofinanciadas, a celebrar entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y esta Casa, y suscribirlo.

5.-EX-2024-00460312- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1323-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte y la Empresa Ecosalud Centro SAS - BS 360, y autorizar al señor Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en representación de esta Casa.

6.-EX-2024-00532842- -UNC-ME#PRI - RR-2024-1335-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Cultural y Científica, entre esta Casa y la Universidad de los Estudios de Teramo (Italia) en versión italiano y español y, suscribirlo.

7.-EX-2024-00538290- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1340-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y los Servicios de Radio y Televisión SA (SRT), y suscribirlo.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

8.-EX-2024-00191269- -UNC-ME#FCC - RD-2024-493-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

9.-EX-2024-00191576- -UNC-ME#FCC - RD-2024-496-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

10.-EX-2024-00197309- -UNC-ME#FCC - RD-2024-491-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

11.-EX-2024-00197319- -UNC-ME#FCC - RD-2024-490-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

12.-EX-2024-00197327- -UNC-ME#FCC - RD-2024-497-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

13.-EX-2024-00322974- -UNC-ME#FFYH - RD-2024-690-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

14.-EX-2024-00329419- -UNC-ME#FCS - RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FCS - Aprobar la Modificación transitoria de planta de la FCS.

15.-EX-2024-00529531- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1297-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

ORDENANZA HCS 2/2005 (Se da cuenta)

16.-EX-2024-00339631- -UNC-ME#FCS - RHCD-2024-274-E-UNC-DEC#FCS - Se otorga prórroga a los estudiantes mencionados en dicha resolución para la finalización de sus estudios secundarios y presentación del correspondiente certificado analítico.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Extensión Universitaria

1.-EX-2023-01100167- -UNC-ME#SEU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su PV-2024-00544636-UNC-SEU#AEU de orden 47 y, en consecuencia, 8 y, en consecuencia, convalidar la RSEU 39/2024 de orden 43, que se anexa a la presente, modificando la RHCS-2024-512-E-UNC-REC, y disponiendo el alta de Abril JAIN (DNI 44.192.826) y María Luz MONTANARO (DNI 40.201.072) como beneficiarias de la Beca compartida de Extensión Categoría A desde el 01-06-2024 y hasta el 31-12-2024, para la realización del proyecto “Saludes (im)pacientes - Entre niñeces literarias y biblios disparatadas”.

Aprobar el financiamiento del mencionado proyecto, dentro de la partida presupuestaria dispuesta en la RHCS-2024-213-E-UNC-REC, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 53.

2.-EX-2024-00506905- -UNC-ME#SEU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su PV-2024-00545501-UNC-SEU#AEU de orden 7 y, en consecuencia, convalidar la RSEU 40/2024 de orden 6, que se anexa a la presente, aprobando los 14 Proyectos de Extensión (Anexo I de la RSEU 40/2024) y su financiamiento, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14.

Licitación

3.-EX-2023-00817986- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 66 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 4/2024, cuyo llamado fue autorizado por RR-2023-3202-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Adquisición de dos analizadores de alta precisión de concentración de gases de efecto invernadero (GEI) de manera simultánea: CO₂, CH₄ and H₂O" a PICARRO INC por una sola unidad del renglón 1 por un monto de u\$s 89.616,15 (Dólares estadounidenses ochenta y nueve mil seiscientos dieciséis con 15/00), imputados según se indica en el orden 54, todo ello teniendo en consideración el Informe de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 55 y el DDAJ-2024-75137-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 69, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dcto. 1023/2001 y 1030/2016, la OHCS 5/2013 y la RSGI 78/2023.

Creación de Fundación

4.-EX-2024-00537915- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General de Rectorado en su PV-2024-00538543-UNC-SG#REC de orden 6 y, en consecuencia, aprobar la creación, de la "Fundación Observatorio de Monitoreo Hidrometeorológico y de Seguimiento del Cambio Climático de Córdoba (OMHCC)".

Aprobar el Estatuto de orden 3 y el Plan Operativo de orden 4 de la mencionada "Fundación Observatorio de Monitoreo Hidrometeorológico y de Seguimiento del Cambio Climático de Córdoba (OMHCC)".

Autorizar al Sr. Rector a suscribir, en representación de la UNC, el convenio marco agregado en el orden 2 y toda la documentación que requiera la inscripción de la fundación en cuestión, en especial, la que deba presentarse ante la Inspección de Personas Jurídicas de la ciudad de Córdoba, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2024-75155-E-UNC-DGAJ#SG de orden 10.

Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo (FCEFYN)

5.-EX-2024-00356365- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-378-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 9 y, en consecuencia, aprobar la creación del Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo (IITDE).

Aprobar el Reglamento Interno del mencionado Instituto, que consta como Anexo de la citada RHCD-2024-378-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2024-75089-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 17.

Docentes Investigadores Jubilados

6.-EX-2024-00521698- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por los Docentes Investigadores Jubilados de la Universidad Nacional de Córdoba en su nota de orden 2 y, en consecuencia, solicitar al Estado Nacional, a través de la ANSES, el cumplimiento de lo establecido por la Ley 22.929 y Decretos Reglamentarios, en lo atinente a los ajustes por variaciones salariales del personal Docente Investigador activo, de modo tal de lograr el efectivo cumplimiento del pago del 85% móvil.

Encomendar al Sr. Rector inicie los trámites pertinentes ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a fin de que el mencionado organismo se expida en igual sentido y realice las gestiones para el efectivo cumplimiento de la Ley 22.929 para todos los Docentes Investigadores Jubilados de las Universidades Nacionales.

Disponer que por la Secretaría de Gestión Institucional se remitan a la ANSES - UDAI Córdoba las actualizaciones de los montos de las remuneraciones de los Docentes - Investigadores jubilados, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de los Instructivos Salariales.

Doctores Honoris Causa

7.-EX-2024-00292884- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-410-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Pedro ARDUINO, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 10 y su CV de orden 4; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

8.-EX-2024-00294590- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-184-E-UNC-DEC#FCS, de orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctora Honoris Causa a la Mgter. Anabella Estela BUSSO, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 2 y su CV de orden 4; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

9.-EX-2024-00391118- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes junto con la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2024-238-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-128-E-UNC-DEC#FA, que constan en órdenes 12 y 24 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Nelly RICHARD, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 4 y su CV

de orden 6; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesora Consulta

10.-EX-2022-00390903- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2023-494-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-435-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 12 y 114, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Cristina Alicia MALDONADO (Leg. 20.797), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 10, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-885-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

Carreras de Pregrado - Reglamentación

11.-EX-2024-00281555- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución de orden 25, que se anexa a la presente referido al Reglamento de nuevas carreras de pregrado o modificación de planes de estudios de las carreras vigentes que se incorpora como ANEXO I, teniendo en consideración el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el orden 14 y el informe de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 19 y 33, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inc. 5 y 6 de los Estatutos Universitarios. Cumplido vuelva a la Secretaría de asuntos Académicos.

Carrera de Grado - Caducidad de Plan de Estudios

12.-EX-2023-00426038- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-234-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 36 y se anexa a la presente y, en consecuencia, disponer la Caducidad del Plan de Estudios Nro. 7 de la Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas, que fuera aprobado por RHCS 32/1989 y RM 1471/1993, a partir del 31-03-2025.

Disponer que los estudiantes que adeuden hasta 5 (cinco) asignaturas cursadas y regularizadas del Plan de Estudio N° 7, podrán rendir las citadas asignaturas hasta el 31-07-2025, y disponer que aquellos estudiantes que al 31-07-2025 no hubiesen aprobado los exámenes finales de su carrera, continuaran con sus estudios en el Plan de Estudios N° 8, de acuerdo al sistema de convalidación aprobado por RHCD 71/2004.

Determinar la incorporación de los matriculados bajo el Plan de Estudios N° 7 al Plan de Estudios N° 8, en los términos de los artículos 1 y 2 de la RHCD-2023-234-E-UNC-DEC#FL, todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 45, y por la Secretaría de Asuntos Académicas de la UNC en el orden 46. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

Carrera de Posgrado

13.-EX-2023-00338147- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la

Comunicación en su RHCD-2024-8-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-71-E-UNC-DEC#FCC, de órdenes 42 y 58 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Reglamento (IF-2023-01078339-UNC-SP#FCC) y Plan de Estudios (IF-2024-00404455-UNC-SP#FCC) de la Carrera Doctorado en Comunicación Social, que se incorporan como Anexos, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 7 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 65. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Autorización a dictar curso de posgrado

14.-EX-2024-00484449- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Mgtr. Cássia NEVES LACERDA (Leg. 46.090) en orden 2 y, en consecuencia, autorizar a la citada docente a dictar el Curso de Lectocomprensión de Textos Jurídicos en Idioma Portugués, organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNC, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 9 y 11 respectivamente; de acuerdo con lo establecido en la OHCS-2018-1-E-UNC-REC.

CAED - Integrantes

15.-EX-2024-00474788- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-462-E-UNC-DEC#FCM, de orden 5 que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación de la Dra. Mónica MOYA (Leg. 24.422), para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, desde el 10-08-2024 hasta el 09-08-2027, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

Institutos de Doble Dependencia

16.-EX-2024-00098550- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su NO-2024-00512864-UNC-SECYT#ACTIP de orden 10 y, en consecuencia, autorizar el llamado a concurso y designar el Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET “Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías” (IECET), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Claudio Gustavo MAÍZ

Suplente: Dra. Alejandra GARCÍA VARGAS

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dra. Dora Estela CELTON

Dr. Esteban Federico LLAMOSAS

Miembros Suplentes

Dr. Juan Marco VAGGIONE

Dr. Enrique PELÁEZ

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dr. Martín BECERRA
Dra. María Fernanda BEIGEL

Miembros Suplentes:

Dra. Adriana María VALOBRA
Dr. Pablo Alejandro ALABARCES

17.-EX-2024-00195286- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su nota de orden 11 y, en consecuencia, autorizar el llamado a concurso y designar el Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET “Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica” (UNITEFA), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Hugo Héctor ORTEGA
Suplente: Dr. Francisco Luis GONZÁLEZ FLECHA

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dr. José Luis BOCCO
Dr. Mario Eduardo GUIDO

Miembros Suplentes

Dra. Mónica Elsie CRIVELLO
Dr. Alberto Edel LEÓN

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. Graciela Susana DÍAZ
Dr. Walter Ariel Fernando MANUCHA

Miembros Suplentes:

Dra. María Fernanda LEDDA
Dr. Jorge Fabián QUARLERI

Establecimientos Preuniversitarios

18.-EX-2022-00950392- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2022-00950639-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00337999-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 6 y 17 respectivamente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de las agentes Adriana Esther AZPILICUETA (Leg. 29.561) y Juana FERREYRA (Leg. 44.878) en sendos cargos de Preceptor DO (Cód. 317), a partir del 12-12-2022 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de la OHCS 294/2015 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 25.

19.-EX-2022-00950466- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2022-00950631-UNC-DIR#ESCMB e IF-2022-00950466-

UNC-DIR#ESCMB de órdenes 4 y 11 respectivamente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del agente Horacio MARTÍNEZ LIPRANDI (Leg. 32.202) en un cargo de Jefe de Preceptores DE (Cód. 311), a partir del 12-12-2022 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de la OHCS 294/2015 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 7 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

20.-EX-2022-00973968- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00114218-UNC-DIR#CNM de orden 22 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de los agentes que se detallan:

AGHEMO, Franco Ezequiel (Leg. 42.456)
ALONSO, Mario Alejandro (Leg. 40.143)
ÁLVAREZ, Alejandro Daniel (Leg. 41.428)
ANGILELLO, Sebastián José (Leg. 43.305)
BROCCA, Agustina María (Leg. 39.430)
FERRER PELLIZA, Francisco Nicolás (Leg. 40.924)
JAIME, Marcelo Sandro (Leg. 31.639)
LEUCI, Matías Miguel (Leg. 42.057)
MOYANO, José Ignacio (Leg. 39.865)
ORTIZ MORÁN, Ignacio Adolfo (Leg. 42.652)
ROMERO, César Francisco (Leg. 43.471)

en sendos cargos de Preceptor (Cód. 227), a partir del 06-09-2021 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de la OHCS 294/2015 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 34 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 37.

21.-EX-2023-00090739- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2023-00150225-UNC-DIR#ESCMB y NO-2023-00222679-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 8 y 16 respectivamente y, en consecuencia, autorizar el dictado de 4 (cuatro) hs. cátedras titulares de la unidad curricular Historia (Cód. 318) y 1 (una) hora cátedra de la unidad curricular Problemática Política con eje en Historia reciente de América Latina (Cód. 318), como carga anexa a sus funciones, a la Prof. Nancy Edith AQUINO (Leg. 34.176), a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 21 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 27.

22.-EX-2023-00188131- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00229963-UNC-DIR#ESCMB de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Cecilia Inés DELL'ARINGA (Leg. 36.741) en 5 (cinco) hs. cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 318), desde el 13-03-2023 y hasta el 11-12-2024, en el marco de la OHCS 2/2012, todo

ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 17 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22.

23.-EX-2023-00716241- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2020-00223160-UNC-DIR#CNM de orden 3, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de titularidad de 4 (cuatro) hs. cátedra de Biología IV (Cód. 229) a Biología III (Cód. 229) del Prof. Carlos Esteban FERRERO (Leg. 29.565), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, por modificación del Plan de Estudios, en el marco de la OHCS 14/2012.

Aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Carlos Esteban FERRERO (Leg. 29.565) en 2 (dos) hs. cátedra de Biología III (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012.

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

24.-EX-2024-00007212- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00101210-UNC-DIR#CNM de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Mario Tomás ONTIVERO (Leg. 32.391) en 2 (dos) horas cátedra de Educación Física y Escuadras III (Cód. 229), a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de 7 (siete) años, en el marco de la OHCS 14/2012.

Aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Mario Tomás ONTIVERO (Leg. 32.391) en 1 (una) hora cátedra de Educación Física y Escuadras III (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2030, por el cambio del Plan de Estudios 2018 (RHCS 165/2017).

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

Reválida de Título

25.-EX-2022-00250833- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad Odontología en sus RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FO y RD-2024-381-E-UNC-DEC#FO, de órdenes 17 y 31 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Andrea Carolina ARGÜELLO, DNI 35.466.199, la reválida de su título de Odontóloga otorgado por la Universidad Autónoma del Paraguay; de Asunción, Paraguay con el de Odontóloga que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011 y teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 40.

Llamados a Concurso

26.-EX-2022-00664769- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-354-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 34, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple, en las Asignaturas Materiales y

Ensayos No Destructivos, del Departamento Materiales y Tecnología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

27.-EX-2023-00323265- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2023-207-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2024-30-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2024-114-E-UNC-DEC#FP de órdenes 18, 33 y 45 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

28.-EX-2023-00323303- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FP de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en la asignatura Técnicas Psicométricas Cátedra B, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

29.-EX-2023-00764601- -UNC-ME#CNM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2023-863-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2024-322-E-UNC-DIR#CNM de órdenes 9 y 40, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Lógica, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 48 y 52.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2024-322-E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

30.-EX-2023-00159357- -UNC-ME#CNM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2024-52-E-UNC-DIR#CNM y NO-2024-00144961-UNC-DIR#CNM de órdenes 24 y 28, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 24 (veinticuatro) horas cátedra de Formación Musical I, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 34 y 39.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2024-52-E-UNC-DIR#CNM, teniendo en consideración la situación de excepción que se informa en órdenes 48, 50, 51 y 53.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

31.-EX-2024-00173148- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-460-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 41, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las Asignaturas: “Programación Concurrente” y “Arquitecturas de Computadoras”, del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

32.-EX-2024-00183117- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-383-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 36, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las Asignaturas Sistemas Operativos I y Sistemas Operativos II, del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

33.-EX-2024-00212353- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-464-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las Asignaturas: “Geología y Explotación de los Recursos Mineros” y “Perforación e Inyección de Pozos”, del Departamento Geología Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

34.-EX-2024-00215160- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-353-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, en las Asignaturas: Elementos y Equipos Eléctricos e Instalaciones Térmicas y Eléctricas, del Departamento Electrotecnia. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

35.-EX-2024-00272932- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-458-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en las Asignaturas: Instalaciones Térmicas y Eléctricas e Instalaciones Eléctricas, del Departamento Electrotecnia. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

36.-EX-2024-00286464- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-463-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia,

aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en las Asignaturas: “Pedología y Cartografía de Suelos” y “Aplicaciones Ambientales de Pedología”, del Departamento Geología Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

37.-EX-2024-00324216- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-168-E-UNC-DEC#FL de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Lectocomprensión en Lengua Extranjera III (Francés) - Sección Español, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

38.-EX-2021-00259779- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-348-E-UNC-DEC#FCE de orden 101, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. Norma Beatriz BERTOLDI (Leg. 28.638), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Esp. BERTOLDI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 91, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

39.-EX-2021-00296251- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-347-E-UNC-DEC#FCE de orden 99, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Carola JONES (Leg. 37.694), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnologías de Información I del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

40.-EX-2021-00498227- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-457-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 99, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41.576), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Hidrología, Geología de los Recursos Hídricos y Geología Ambiental y Riesgo Geológico, del

Departamento Geología Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Geól. David Hernán PALACIO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 89, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

41.-EX-2021-00598678- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-67-E-UNC-DEC#FAUD de orden 87, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al D.I. Diego César SPERONI (Leg. 46.863) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Ergonomía II de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al D.I. Diego César SPERONI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 21, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

42.-EX-2022-00531916- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-343-E-UNC-DEC#FCE de orden 71, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ariel Alejandro BARRAUD (Leg. 38.561), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en el Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas del Departamento de Economía y Finanzas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencia de Consiliaria

43.-EX-2024-00549139- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por Rosela Vanina SENN en su nota de orden 3 y, en consecuencia, otorgarle licencia como Consiliaria Egresada Suplente desde el 01-06-2024 y hasta 01-02-2025.

Autorizar la incorporación de Juan Maximiliano MACHUCA (DNI 24.942.627) como Consiliario Egresado Suplente mientras siga vigente la licencia otorgada a Rosela Vanina SENN, en el marco del Art. de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC (Reglamento Electoral).

Licencias

44.-EX-2023-00082124- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2023-00144082-UNC-DIR#ESCMB y NO-2024-00538935-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 9 y 42 respectivamente y, en consecuencia, otorgar licencia

sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Paula Mariana SCHARGORODSKY (Leg. 35.414) en 29 (veintinueve) hs. cátedra titulares de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 36.

45.-EX-2023-00170892- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00437900-UNC-DIR#CNM de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al agente Franco Ezequiel AGHEMO (Leg. 42.456) en el cargo de Preceptor (Cód. 227), a partir del 01-03-2023 y hasta el 30-06-2023, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

46.-EX-2023-00627302- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00646557-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910) en 34 (treinta y cuatro) hs. cátedra titulares de Matemática (Cód. 318), a partir del 01-08-2023 y hasta el 20-08-2024 o mientras continúe en sus funciones de Directora de la mencionada Escuela, lo que suceda antes, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 29.

47.-EX-2023-00644545- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00645005-UNC-DIR#ESCMB de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Silvana Irene DURILÉN (Leg. 30.161) a partir del 01-08-2023 y mientras continúe en sus funciones de Vicedirectora de la mencionada Escuela o hasta la fecha indicada en cada caso, lo que suceda antes:

24 (veinticuatro) hs. cátedra de Matemática (Cód. 318) - (20-08-2024)

4 (cuatro) hs. cátedra de Física (Cód. 315) - (20-08-2024)

3 (tres) hs. cátedra de Optativa III: Física de los Seres Vivos (Cód. 318) - (20-08-2024)

4 (cuatro) hs. cátedra de Electiva: Física del Universo (Cód. 318) - (20-08-2024)

6 (seis) hs. cátedra de Apoyo al Laboratorio (Cód. 318) - (11-12-2024)

1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235) - (05-12-2025)

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

48.-EX-2023-00688038- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00730235-UNC-DIR#ESCMB de orden 11 y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Prof. Sebastián BERARDO (Leg. 46.376) en 10 (diez) hs. cátedra titulares de Ciencias Sociales

(Cód. 318), a partir del 14-08-2023 y hasta el 13-08-2025, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

49.-EX-2023-00761454- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00768977-UNC-DIR#ESCMB de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al agente Sergio Omar NIEVAS GUARDIA (Leg. 36.776) en un cargo de Preceptor DE (Cód. 316), a partir del 01-09-2023 y hasta el 29-02-2024, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

50.-EX-2024-00423857- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-156-E-UNC-DEC#FL de órdenes 10 y 23 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Mgter. Gabriela del Valle MONDINO (Leg. 40.710) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación - Sección Común, desde el 01-06-2024 al 31-05-2025 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

51.-EX-2024-00452335- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-1162-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Dr. Juan Elías ARGÜELLO (Leg. 33.741) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Química Orgánica, desde el 01-07-2024 al 31-05-2025 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

52.-EX-2024-00466038- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-166-E-UNC-DEC#FL de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Dra. Graciela FERRERO (Leg. 24.391) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Estudios Textuales del Español Contemporáneo y Preparación de Corpus I - Sección Español, desde el 31-07-2024 al 01-02-2025 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

Renuncias Condicionadas

53.-EX-2022-01006768- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-

01088546-UNC-CNM, de orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la agente Emilce Graciela COLMENARES (Leg. 18.247) al cargo de Preceptor (Cód. 227) con carácter de Titular sin Vencimiento, a partir del 23-11-2022, a fin de acogerse a la jubilación.

54.-EX-2024-00203642- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-84-E-UNC-DEC#FL, de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. María Marcela GONZÁLEZ (Leg. 29.976) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Lengua Inglesa III - Sección Inglés y al cargo de Profesora Titular con dedicación simple, por concurso en la cátedra de Lengua Inglesa III - Sección Inglés, a partir del 01-04-2024, a fin de acogerse a la jubilación.

55.-EX-2024-00206468- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-0249174-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Raquel de las Mercedes DELFEDERICO (Leg. 49.578) a 4 (cuatro) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera (Inglesa) de Nivel Secundario (Cód. 318) y a 12 (doce) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación.

56.-EX-2024-00259161- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00267445-UNC-DIR#CNM, de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Juan Carlos YADAROLA (Leg. 26.455) a su cargo de Profesor Titular con vencimiento a 4 (cuatro) hs. cátedra de Matemática II (Cód. 229), 3 (tres) hs. cátedra de Física II (Cód. 229), y 7 (siete) hs. cátedra de Física (Cód. 229) a partir del 22-04-2024, para acogerse a la jubilación.

Renuncias Definitivas

57.-EX-2023-00111393- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RD-2023-773-E-UNC-DEC# FAMAF, RD-2023-44-E-UNC-DEC# FAMAF y RHCD-2024-151-E-UNC-DEC# FAMAF de órdenes 12, 16 y 19 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 01-12-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. ZAMAR la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

58.-EX-2023-00688273- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y

Computación en su RHCD-2024-266-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 15 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ (Leg. 24.917) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Área de Relatividad General y Gravitación, a partir del 01-05-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. BARRACO DÍAZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

59.-EX-2024-00090161- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-13-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-117-E-UNC-DEC#FL de órdenes 6 y 21 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Mirian Josefa PINO (Leg. 28.026) al cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva, por concurso en la asignatura Metodología de la Investigación Literaria, Sección Común, a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. PINO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

60.-EX-2024-00133436- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-555-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 12 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Alejandro José TANCO (Leg. 21.743) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Transporte III del Departamento de Construcciones Civiles, a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. TANCO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

61.-EX-2024-00139819- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 8 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH (Leg. 19.513) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Grupo de Relatividad General y Gravitación, a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. KOZAMEH la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

62.-EX-2024-00203724- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FFYH de orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Silvia Carolina SCOTTO (Leg. 24.891) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. SCOTTO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

63.-EX-2024-00218046- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RD-2024-129-E-

UNC-DEC#FO y RHCD -2024-70-E-UNC-DEC#FO de órdenes 3 y 6 respectivamente que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Enrique Daniel GIMÉNEZ (Leg. 21.637) a los cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes “A”, y Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes “B”, ambos del departamento de Patología Bucal, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. GIMÉNEZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

64.-EX-2024-00314575- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-823-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 11 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO (Leg. 24.655) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en Problemática Ambiental del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 01-05-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. NAVARRO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

65.-EX-2024-00415227- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SERRA en el escrito de orden 2 y el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 14 que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Horacio Marcelo SERRA (Leg. 21.865) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 29-05-2024, para acogerse a la jubilación.

Renovación de Designaciones por Concurso

66.-EX-2023-00966206- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Adriana Teresita CEBALLOS (Leg. 20.644) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y hasta el 12-09-2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

67.-EX-2024-00063469- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Fabián MOLINA (Leg. 33.044) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 28-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en los órdenes 17 y 33, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

68.-EX-2023-00956743- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-140-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Germán FLESIA (Leg. 38.135) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Diagnóstico por Imágenes “A” del Departamento de Patología Bucal, a partir del 03-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

69.-EX-2023-00187821- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-445-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2024-928-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Celeste PALENA (Leg. 43.128) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento: Farmacotecnia y área de investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica: nuevos sistemas portadores para administración intrapulmonar de fármacos con potencial utilidad en el tratamiento de infecciones asociadas a la Fibrosis Quística, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 22-11-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

70.-EX-2023-00187794- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-446-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Gerardo PALANCAR (Leg. 34.850) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Cinética Química, del Departamento Físicoquímica, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

71.-EX-2023-00185206- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-454-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Lidia APAS (Leg. 52.669) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, con área docente: Asignaturas del Departamento: Elementos de Bromatología y área de investigación: Microbiología Farmacéutica: Investigación y desarrollo de sistemas portadores como estrategia frente a la falta de eficacia antimicrobiana, del Departamento de

Ciencias Farmacéuticas, a partir del 22-11-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

72.-EX-2023-00185341- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-453-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Lydia María BOUCHET (Leg. 42.532) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Todas las áreas del Departamento y área de investigación: Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

73.-EX-2023-00187460- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-449-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Graciela IRIARTE (Leg. 45.338) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Cinética Química, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

74.-EX-2023-00186622- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-452-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Valeria Cintia FUERTES (Leg. 38.993) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Química del Estado Sólido, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

75.-EX-2023-00185167- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-459-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Lucas Oscar AGAZZI (Leg. 47.126) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Art. 49° in-fine est. UNC), con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta

lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

76.-EX-2023-00187591- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-447-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Martín LUDUEÑA (Leg. 47.091) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Química Computacional, del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

77.-EX-2023-00186719- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-450-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carla Eugenia GIACOMELLI (Leg. 30.737) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Fisicoquímica de Superficies: Sistemas dispersos, sistemas nanoestructurados, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 19-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

78.-EX-2023-00188975- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-441-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI (Leg. 37.892) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Fisicoquímica de Superficies, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

79.-EX-2023-00095161- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-113-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Griselda Lidia OSORIO (Leg. 26.623) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la materia Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, con atención en la materia Pintura I, del Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM 1720/2016), a partir del 01-08-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

80.-EX-2022-00414571- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gabriel MOSCONI (Leg. 41.680) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Escenotecnia I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - RM 985/2018), a partir del 31-10-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

81.-EX-2022-00405647- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-124-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN (Leg. 38.327) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 01-01-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 48 y 49, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

82.-EX-2022-00392760- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-122-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodrigo FIERRO (Leg. 51.224) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Fotografía II, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM 4750/2017), a partir del 02-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

83.-EX-2022-00405824- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-126-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marcelo Hernán ARBACH (Leg. 36.482) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - RM 895/2018), a partir del 25-02-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

84.-EX-2022-00406421- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-125-E-UNC-

DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana DEL VAL (Leg. 35.607) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Plástica Experimental, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 27-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

85.-EX-2022-00407952- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-123-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN (Leg. 38.327) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Gestión y Producción Artística, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 02-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

86.-EX-2022-00409776- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-132-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariel Amanda Isabel SERRA (Leg. 35.452) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología - RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM 2390/2015), a partir del 06-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 53 y 54, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

87.-EX-2022-00415339- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Alejandro ALLENDE (Leg. 29.798) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Contrapunto, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM 268/2015) y de la Licenciatura en Dirección Coral (RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), a partir del 03-05-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

88.-EX-2022-00411596- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Susana

GREGORAT (Leg. 40.048) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Armonía y Contrapunto del Siglo XX, de las carreras de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías y de la Licenciatura en Dirección Coral, (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial 268/2015 y RESOL-2019-2611-APN-MECCYT respectivamente), a partir del 01-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

89.-EX-2022-00429722- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-144-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS (Leg. 36.530) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) aprobada por RM 987/2013, a partir del 31-10-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

90.-EX-2022-00425971- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Verónica Daniela AGUADA BERTEA (Leg. 47.779) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la materia Metodología de la Enseñanza Teatral II, del Profesorado de Teatro (RM 2390/2015), a partir del 20-02-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 61 y 62, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

91.-EX-2022-00850477- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-407-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31.948) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I del Departamento Matemática, a partir del 27-10-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

92.-EX-2023-00094333- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-405-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación

por concurso de la Mgtr. Haydee Ángela CUGNO (Leg. 39.886) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Bioestadística I y en Bioestadística II del Departamento Matemática, a partir del 05-07-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

93.-EX-2024-00098956- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-256-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Leticia Daniela CARMIGNANI (Leg. 47.735) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Historia de América I” de la Escuela de Historia, a partir del 05-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

94.-EX-2024-00099220- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-255-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Lucas BORRASTERO (Leg. 49.921) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Historia de América I” de la Escuela de Historia, a partir del 05-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

95.-EX-2024-00094583- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-254-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Javier Eduardo MOYANO (Leg. 32.543) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra de “Historia de América II” de la Escuela de Historia, a partir del 21-01-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

96.-EX-2024-00078165- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-253-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Hernán SEVERGNINI (Leg. 40.524) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Filosofía Moderna” de la Escuela de Filosofía, a partir del 15-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

97.-EX-2024-00093915- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-251-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Eugenia LÓPEZ (Leg. 39.552) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Pedagogía” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

98.-EX-2024-00069874- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-250-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Bibiana Leonor EGUÍA (Leg. 35.201) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Literatura Italiana” de la Escuela de Letras, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

99.-EX-2024-00082366- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sonia TELL (Leg. 43.728) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra “Historia de América I” de la Escuela de Historia, a partir del 21-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

100.- EX-2024-00059170- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-257-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Clarisa AGÜERO (Leg. 38.075) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Argentina I” de la Escuela de Historia, a partir del 04-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

101.- EX-2024-00093382- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su

RHCD-2024-258-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Roberto VENECIANO (Leg. 35.126) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Literatura Clásica Griega y Latina” de la Escuela de Letras, a partir del 24-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

102.-EX-2024-00081320- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-249-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lucía GLATSTEIN (Leg. 49.029) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Historia de América I” de la Escuela de Historia, a partir del 05-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

103.-EX-2024-00077780- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-247-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Carol SOLIS (Leg. 38.594) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Argentina II” de la Escuela de Historia, a partir del 22-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

104.-EX-2024-00082296- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-246-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gabriela MILONE (Leg. 40.861) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Hermenéutica” de la Escuela de Letras, a partir del 14-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

105.-EX-2024-00087617- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-245-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Eunice Noemí REBOLLEDO FICA (Leg. 80.647) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia de la Educación Argentina” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 22-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el

orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

106.-EX-2024-00063931- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-244-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo DE SANTIS (Leg. 35.915) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Lengua y Cultura Latinas II” de la Escuela de Letras, a partir del 23-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

107.-EX-2024-00059995- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-243-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Javier MERCADO (Leg. 48.153) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Literatura Argentina III” de la Escuela de Letras, a partir del 09-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

108.-EX-2024-00089278- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-264-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Teorías Psicológicas del Sujeto” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27-06-2024 y hasta el 16-03-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

109.-EX-2024-00041212- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-266-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Guillermina ESPÓSITO (Leg. 46.694) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra “Problemáticas Interétnicas” del Departamento de Antropología, a partir del 02-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

110.-EX-2024-00077068- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-269-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Diego Hernán OMAR (Leg. 41.395) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Seminario de Gestión Territorial y Ambiental” del Departamento de Geografía, a partir del 06-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

111.-EX-2024-00092934- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-268-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Susana MORÓN (Leg. 34.358) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Economía Política” de la Escuela de Historia, a partir del 06-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

112.-EX-2024-00098050- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-267-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Alejandro SORÁ (Leg. 46.930) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de “Teoría Antropológica II” del Departamento de Antropología, a partir del 21-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

113.-EX-2024-00086810- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-270-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia Cristina BRUNSTEINS (Leg. 38.053) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la cátedra de “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la Escuela de Filosofía, a partir del 06-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

114.-EX-2024-00093995- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-279-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo BLÁZQUEZ (Leg. 30.421) en el cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular con dedicación simple en el Área Ciencias Sociales del Centro de

Investigación de la citada unidad académica, a partir del 20-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

115.-EX-2024-00027585- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-274-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gabriela LUGONES (Leg. 81.016) en el cargo de Investigadora en Formación a nivel de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área Ciencias Sociales del Centro de Investigación de la citada unidad académica, a partir del 06-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

116.-EX-2024-00099402- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pierre LUISI (Leg. 53.582) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Problemáticas de la bioantropología” del Departamento de Antropología, a partir del 01-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

117.-EX-2024-00029557- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-275-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Inés LUQUE (Leg. 34.902) en el cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área FemGes del Centro de Investigación de la citada facultad, a partir del 23-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

118.-EX-2024-00089414- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-276-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elisa FERRER (Leg. 31.638) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Lingüística Clásica” de la Escuela de Letras, a partir del 10-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

119.-EX-2024-00088237- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-265-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Jaqueline Rossely VASSALLO (Leg. 36.803) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra “Instituciones Hispanoamericanas” de la Escuela de Archivología, a partir del 31-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

120.-EX-2024-00438770- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-160-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Irene AUDISIO (Leg. 46.986) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción al pensamiento Filosófico, Asignatura Común”, a partir del 02-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

121.-EX-2024-00438755- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-159-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Irene AUDISIO (Leg. 46.986) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “Seminario: Problemáticas Filosóficas, Sección Español”, a partir del 24-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

122.-EX-2024-00447594- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-158-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nadia DER-OHANNESIAN (Leg. 44.386) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura “Introducción a la Literatura de Habla Inglesa, Sección Inglés”, a partir del 02-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

123.-EX-2024-00389247- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-92-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando DÍAZ (Leg. 37.693) en el cargo de Profesor Titular con

dedicación semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo II-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 05-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

124.-EX-2024-00389200- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-94-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana Cecilia ETKIN (Leg. 33.734) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura VI-D de la carrera de Arquitectura, a partir del 16-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

125.-EX-2024-00389174- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Cecilia María NICASIO (Leg. 30.889) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en las cátedras de Arquitectura VI-C y Arquitectura VI-D (asesora estructuras) de la carrera de Arquitectura, a partir del 24-11-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

126.-EX-2024-00389274- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-89-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Román CARACCILO VERA (Leg. 48.182) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo II-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 12-04-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

127.-EX-2024-00389093- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-85-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Celina CAPOROSI (Leg. 34.434) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura II-D de la carrera de Arquitectura, a partir del 05-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

128.-EX-2024-00389045- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-86-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ (Leg. 25.489) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 18-05-2021 y hasta el 07-11-2023, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

129.-EX-2024-00389163- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-87-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. Silvia Patricia OLIVA (Leg. 80.236) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Diseño Industrial II-B de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 15-04-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

130.-EX-2024-00389232- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-91-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando DÍAZ (Leg. 37.693) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las cátedras de Arquitectura VI-A y Arquitectura VI-B (asesor urbanismo) de la carrera de Arquitectura, a partir del 01-03-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

131.-EX-2024-00389063- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-90-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Fernando Gustavo ROSELLINI (Leg. 37.077) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Diseño Industrial III-B de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 01-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Renovación de designaciones por concurso - Designación Profesores Plenarios

132.-EX-2023-00560345- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en

su RHCD-2023-268-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814) en el cargo de Profesor Titular en la cátedra de Sistemas de Representación II de la carrera de Diseño Industrial y por el término de cinco años de acuerdo al siguiente detalle: en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple a partir del 21-05-2020 y hasta el 24-08-2023 y en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva desde el 25-08-2023 y hasta el 20-05-2025 en un todo de acuerdo al cambio de la dedicación aprobado por RHCS-2023-1670-E-UNC-REC, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al D. I. Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Sistemas de Representación II de la carrera de Diseño Industrial, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

133.-EX-2023-00341706- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-266-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pablo Martín FUSCO (Leg. 36.874) en el cargo de Profesor Titular en la cátedra de Historia de la Arquitectura III B de la carrera de Arquitectura y por el término de cinco años de acuerdo al siguiente detalle: en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva a partir del 26-03-2020 y hasta el 24-08-2023 y en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva desde el 25-08-2023 y hasta el 25-03-2025 en un todo de acuerdo al cambio de la dedicación aprobado por RHCS-2023-1671-E-UNC-REC, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al Arq. Pablo Martín FUSCO (Leg. 36.874) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura III B de la carrera de Arquitectura, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

Ingreso a carrera docente (OHCS 2/2017)

134.-EX-2023-00242504- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Dar por desistida la solicitud de evaluación docente del Prof. Gustavo Mario RIVOLTA, Leg. 38.399, en los términos del artículo 73 del CCT docente, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Prehistoria y Arqueología” de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen número DDAJ-2024-75152-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 136.

Rectificaciones

135.-EX-2023-01131814- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-1113-E-UNC-

DEC#FCQ de orden 59, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-741-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "...Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana y Toxicología" ...", debe decir: "... Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana" o "Toxicología" ...".

136.-EX-2023-01131968- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-1112-E-UNC-DEC#FCQ de orden 54, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-739-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "...Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana y Toxicología" ...", debe decir: "...Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana" o "Toxicología" ...".

Recurso

137.-EX-2022-00070636- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Prof. Francisco Gustavo ALBERIONE (Leg. 35.502) en contra de la RHD 402/2019 de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75101-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 75.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00402205- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de mayo del año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2024-00594312- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas de 27 de mayo y 10 de junio del año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-NO-2024-00582640-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas N° 7, 8 y 9 año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-NO-2024-00594741-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva las Actas N° 8 y 9 año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

5.-NO-2024-00595492-UNC-CCD#FCS - La Facultad de Ciencias Sociales eleva las Actas N° 1 a 5 año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dr. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA